



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17614	16 ENE 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	651	12/08/2016

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	26.840
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO
4.	21 DE MAYO	636
ROL DE AVALUO		67-18
SITIO		MANZANA
5.	S/N°	CATASTRO 4/10 1967
LOTEO		PLANO
ARICA - CENTRO		-
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	486	268
AÑO		CBR. DE
1993		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	FATT GUILLERMO CHONG BUSTOS	6.314.830-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	-	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	270,43 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	204,49 m ²	204,49 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Obra Nueva	204,49	1	COMERCIO	C-3	\$ 170.939	\$ 34.955.316
14							
15							
16							
17							
18							
19							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	204,49					\$ 34.955.316

Tiene permiso para construir Obra Nueva con destino de Comercio en un nivel, por una superficie total de 204,49 m2, en propiedad ubicada en 21 de Mayo N° 636, Arica Centro, Rol Sii, 67 - 18, Arica.

- 1) La Obra Nueva corresponde a una superficie de 204,49 m2, y corresponde a:
- 1er Nivel: local comercial, bodega, baño 1, baño 2, escalera y patio.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de **204,49 m2**, destinada a Equipamiento comercial en un nivel, en propiedad que cuenta con **270,43 m2** total de superficie predial.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Esperanza Regente Penna
Constructor : Esperanza Regente Penna
Calculista : Efraín Henry Barrera
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Presenta documentación que acredita que la calle que enfrenta el proyecto tiene mas de 100 años.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Canceló derechos municipales en boletín N° 4693527 de fecha 11/01/2017, por un valor \$ 524.330.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	270,43	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	204,49	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	204,49	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$	34.955.316
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$	524.330
DERECHOS A PAGAR	\$	524.330

YVP/NDZ/cfv.
Kardex 25.840

YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)